

## MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L. SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS



## JUNTA DE ACLARACIONES PARA LA LICITACIÓN No. <u>OP-MGNL-RP-69/19-CP</u>

OBRA: <u>"CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS DE PASTO SINTÉTICO DE FUTBOL Y PLAZA EN PARQUE LINEAL EN COL. VALLE DE LINCOLN GARCÍA, N.L.".</u>

Dictamen que se formula en relación al concurso No. OP-MGNL-RP-69/19-CP relativo a: "CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS DE PASTO SINTÉTICO DE FUTBOL Y PLAZA EN PARQUE LINEAL EN COL. VALLE DE LINCOLN GARCÍA, N.L."; siendo las 12:00 hrs. del día 08 de octubre de 2019 se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General de Obras Públicas, ubicada en calle Hidalgo No. 314 Centro de García, Nuevo León, de conformidad con la CONVOCATORIA PÚBLICA respectiva, las personas Físicas o Morales cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

En acato a las disposiciones normativas y técnicas de las obras, se establecen las condicionantes que prevalecerán en la contratación y ejecución de la obra y que son las siguientes:

- 1. La ejecución y detalles técnicos se ejecutarán de acuerdo con el proyecto y las indicaciones que determinen la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas Municipal. "La Dirección de Proyectos"
- El contratista en quien recaiga la adjudicación presentará la estimación acompañada con números generadores, croquis de los conceptos generados, fotografías de los trabajos ejecutados, reportes de control de calidad y bitácora.
- 3. La empresa participante deberá de incluir en el cálculo de los indirectos;
  - a) La utilización de señalamientos preventivos necesarios para salvaguardar la integridad física y material de terceros, en el trabajo de campo.
  - b) El personal de la empresa seleccionada, deberá portar en campo, equipo de seguridad, chaleco reflejante, lentes, protectores, casco, etc.
  - c) Plano de Obra Terminada.
  - d) Anuncio alusivo a la obra.
  - e) Las pruebas de control de calidad necesarias.
  - f) La renta de 1 sanitario portátil por cada 20 trabajadores.
- 4. La apertura de las Propuestas Técnicas y Económicas se realizarán en la ubicación, horario y fecha indicados en la **CONVOCATORIA PÚBLICA**.

Para constancia y a fin de que se surta los efectos legales que le son inherentes, firmaron el presente documento las personas que intervienen en el Acto y que así quisieron hacerlo.

1

Charles Charle



## MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L. SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS



## **JUNTA DE ACLARACIONES**

PARA LA LICITACIÓN No. OP-MGNL-RP-69/19-CP

PREGUNTAS	RESPUESTAS
No hey	presuntes.

1